

## JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA SECCIÓN SEGUNDA

## CONSTANCIA DE FIJACION DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

Bogotá, D.C., 06/04/2021

## EXPEDIENTE No.110013335011201800121 00

Se fija hoy 06 de abril de 2021, por el término de 3 días, la liquidación de costas procesales y agencias en derecho ordenada en sentencia del 04 de septiembre de 2020, como sigue a continuación.

TOTAL	\$ 250.000,00
COSTAS PROCESALES	\$ 50.000,00
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 200.000,00

Lo anterior de acuerdo con lo establecido por el art. 366 del C.G.P.

